



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 SEP 2025

RES. CD - ECO N° 452 - 25

Expte. N° 6.178/25

VISTO:

Visto la nota a fs. 27, presentada por la Lic. María Graciela PARTY, mediante la cual solicita reducción horaria de 10 (diez) horas en la asignatura, "Gestión de Empresas", con el fin de no exceder la carga horaria que posee, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD-ECO N° 223/25, se designa a la Lic. María Graciela PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura, "Gestión de Empresas" de la Carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2025 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que, la Lic. PARTY, no estaría en condiciones de asumir las funciones en el cargo mencionado, ya que se encontraría en situación de Incompatibilidad, por superar la carga horaria máxima prevista por la Res. C.S. N° 420/99.

Que resulta necesario se modifique la dedicación de Semiexclusiva a simple y se prorrogue el plazo de designación desde de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de tal manera que la docente pueda asumir sus funciones, dentro de la normativa vigente.

Que a fs. 29 obra informe emitido por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Que ha tomado intervención el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Unidad Académica.

Que a fs. 33 obra informe del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa y Económica.

Que a fs. 35 obra Despacho N° 350/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/25 de fecha 9/9/25.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD - ECO N° 452-25

Expte. N° 6.178/25

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura, "Gestión de Empresas" de la Carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, en el cual se encuentra designada la Lic. María Graciela PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, mediante Res. CD-ECO N° 223/25.

ARTÍCULO 2°.- Modificar el plazo de designación otorgado mediante Res. CD-ECO N° 223/25, para asumir funciones a la Lic. María Graciela PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, el cual quedará establecido a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa